



Sugerencia, Reclamación o Agradecimiento Red SERMAS

Sugerencia

Reclamación

Agradecimiento

1. - Datos de la persona que presenta el escrito:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Parentesco con el paciente		
Dirección				Localidad	
Provincia			Código Postal	Teléfonos	/
Correo electrónico				Fecha de nacimiento	

2.- Datos del paciente:

Apellido 1			Apellido 2		
Nombre			Fecha de nacimiento		
Sexo	<input type="radio"/> Varón	<input type="radio"/> Mujer	CIPA (*)	NIF/NIE	
Centro asistencial			Servicio		

3.- Medio de comunicación:

<input type="radio"/> Por correo electrónico	<input type="radio"/> Por correo postal
--	---

4.- Exposición de los hechos y solicitud:

Lugar y fecha del suceso	
Resumen de lo ocurrido: (puede continuar en el reverso si lo precisa)	Acudo al Centro de Urgencias Extra Hospitalarias por una dolencia que no puede esperar. No hay médico, el personal de enfermería y el personal celador advierten de no tener competencias para poder atenderme. Esto me obliga a acudir a las urgencias hospitalarias, lo que conlleva riesgo para mi salud y sobrecarga de las mismas. Después de que se hayan presentado 20.000 reclamaciones en esta Consejería de Sanidad y, teniendo en cuenta que la situación continua igual o peor RECLAMO que se doten las urgencias extrahospitalarias del equipo completo (médica/o, enfermera/o y celador/a) para poder atender a las personas sin necesidad de que se saturen las urgencias hospitalarias.
Solicita:	Que se doten las urgencias extrahospitalarias del equipo completo: médica/o, enfermera/o y celador/a.

En....., a.....de..... de.....

Los datos personales recogidos mediante este formulario serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales, podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.

FIRMA

DESTINATARIO

CONSEJERA DE SANIDAD

...continúa...

1. Las Reclamaciones, Sugerencias y Agradecimientos deberán presentarse preferentemente en el centro al que hagan referencia, o en la forma establecida en la normativa sobre el Procedimiento Administrativo Común.
2. Las sugerencias y reclamaciones formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo, ni su presentación suspenderá los plazos establecidos en la normativa vigente. Su presentación no condiciona en modo alguno el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercitar los que figuren en él como interesados.
3. Es muy importante que todos los datos que se solicitan en esta hoja sean cumplimentados con letra perfectamente clara. De no ser así, no podremos ponernos en contacto con usted y su reclamación no será contestada.
4. Para presentar una sugerencia o reclamación, el reclamante deberá identificarse por cualquier medio que la Unidad receptora de la misma considere suficiente (el propio DNI, NIE del reclamante, la tarjeta de identificación sanitaria o DNI, NIE del paciente o cualquier otro documento identificativo como ciudadano o como paciente)
5. Para cualquier cuestión relacionada con su reclamación o sugerencia, puede dirigirse al Centro Sanitario objeto de su escrito. Si su reclamación no hubiera sido contestada en el plazo de un mes desde que la interpuso, puede dirigirse a la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente, o llamar al teléfono 012, con objeto de conocer la situación de la misma.